



Omar Cevallos
Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

Soledad Benítez
Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

René Bedón
Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

De mi consideración:

La Comisión de Planificación Estratégica, en la sesión No. 023 - ordinaria efectuada el día 17 de agosto de 2020, luego de escuchar la exposición realizada por la concejala Soledad Benítez, en relación al tercer punto de la convocatoria, **Resolvió:** realizar una mesa de trabajo que cuente con la participación de los señores y señoras concejalas del Distrito Metropolitano de Quito, a fin analizar, discutir y recibir aportes al proyecto de "Ordenanza que determina el procedimiento parlamentario para el desarrollo y organización de las sesiones y los debates, el funcionamiento del ejercicio de la facultad legislativa, el Código de Ética en el Concejo Metropolitano de Quito; y su coordinación con el órgano ejecutivo"; y, solicitar a la Secretaría General del Concejo su apoyo en la sistematización de dicha mesa.

Atentamente,

Concejal Omar Cevallos

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Planificación Estratégica, en sesión realizada el lunes 17 de agosto de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCPE	2020-08-19	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020-08-19	

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretario de la Comisión de Planificación Estratégica.

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica.